



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE MORCÍN

*ANUNCIO. Delegación de Alcaldía en concejales.*

#### Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que por Resolución de la Alcaldía n.º 295 de 27 de julio de 2018 se ha delegado de forma genérica en la Concejala D.ª María Perera Medio (Primer Teniente de Alcalde) la totalidad de las funciones de la Alcaldía durante los días 1 a 15 de agosto de 2018 al encontrarse ausente por vacaciones.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Morcín, a 27 de julio de 2018.—El Alcalde.—Cód. 2018-08016.